



# "CARRERA POPULAR "LAS 7 TORRES" DE LA COMARCA DE OLIVENZA" - REGLAMENTO -

## Artículo 1. Organización:

**ADERCO en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Barcarrota**

Fecha, hora y Lugar:

- Fecha: 31 Marzo 2019
- Hora: Salida: 11:00 para todas las categorías.
- Tiempo límite para finalizar la carrera: 12:45 horas.
- Lugar: Barcarrota (Comarca de Olivenza)

Información disponible en:

- Página Facebook carrera: <https://www.facebook.com/7TORRESBARCARROTA/>
- Facebook y web de ADERCO: <https://www.facebook.com/aderco.oficial>  
[www.comarcadeolivenza.org](http://www.comarcadeolivenza.org)
- Facebook Ayuntamiento de Barcarrota:  
<https://www.facebook.com/AyuntamientoDeBarcarrota>

## Artículo 2. Datos del circuito.

El circuito tiene una distancia de - 10km

Consta de 1 vuelta, pasando por lugares emblemáticos de Barcarrota así como por su paisaje natural de dehesa. Estos lugares son: Plaza Francisca Sosa, Plaza de España, estatua de Hernando de Soto, Iglesia de Santiago Apóstol y de la Virgen del Soterraño, lugar del hallazgo de la "*biblioteca de Barcarrota*" y plaza de Toros de Barcarrota.

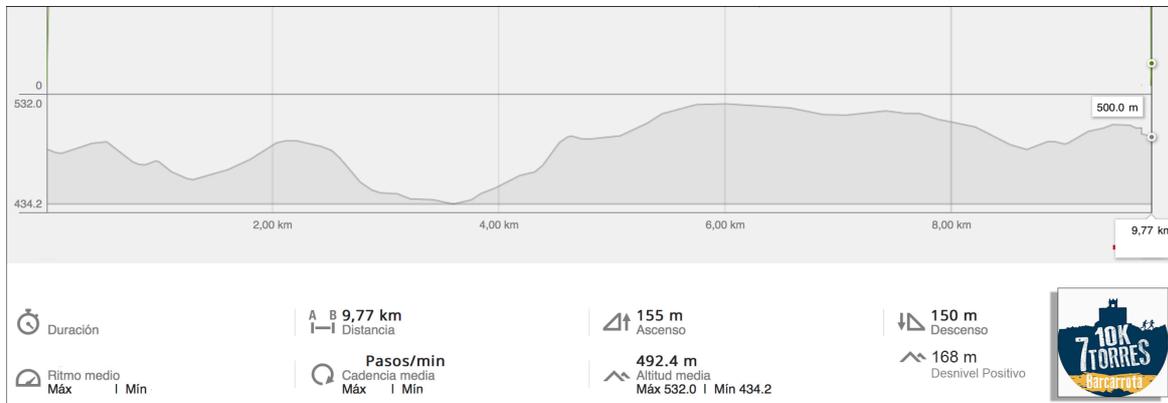
Recorrido aproximado 20% asfalto y 80% caminos:

Salida: Plaza Francisca Sosa- Muelle- C/ Badajoz- C/ Médico Terrón – Plaza de La Virgen - C/ Virgen del Soterraño – Plaza Santiago - C/ Jerez – Camino "Las Tapias" (8km) - C/ Berrocal - C/ Atalaya - C/ Risco - C/ Salvaleón – Plaza Altozano - C/ Santa Ana - C/ Sanjuanés - C/ Ntra Señora de Guadalupe - C/ Francisco Rubio – Plaza Emilio Castelar (Los Corredores) – Meta: Plaza de Toros.

El recorrido está semi-abierto al tráfico por lo que se debe atender las indicaciones de Policía Local, Guardia Civil y/o Protección Civil, estos cuerpos cuidan en la prueba por el buen funcionamiento del recorrido.



## El perfil de la carrera:



En Meta se indicará la disposición de ducha en las instalaciones deportivas municipales.

Avituallamiento:

- Avituallamiento de líquido en el kilómetro 5.
- Avituallamiento de líquido y fruta en Meta.

### Artículo 3. Participantes.

La prueba se encuentra inscrita en el calendario autonómico de la federación, por lo que rige la siguiente normativa al respecto:

La participación estará abierta a todas las personas que lo deseen, sin limitación alguna, ya se trate de atletas federados o no, debiendo acatarse lo establecido por la RFEA sobre participación de atletas extranjeros\*. Serán considerados atletas extremeños aquellos que tengan sus licencias tramitadas por la Federación Extremeña de Atletismo.

El número máximo de participantes será de **250 personas**.

### Artículo 4. Categorías de la carrera.

- Senior Masculino de 18 a 40 años.
- Senior Femenino de 18 a 40 años.
- Veteranos A Masculino y Femenino de 41 a 50 años.
- Veteranos B Masculino y Femenino de 51 años en adelante.
- Categoría de Locales (masculino y femenino).
- Categoría de Grupos



## **Artículo 5. Premios y bolsa del corredor.**

### **Obsequio para todos los corredores:**

Se obsequiará a los participantes que terminen la carrera con una “Bolsa del corredor”.

**Premio a la clasificación categoría Senior:** premios a los 3 primeros clasificados de la categoría general, tanto Masculino como Femenino:

- 1º Premio: 300€ + trofeo ganador/a.
- 2º Premio: 200€ + trofeo ganador/a.
- 3º Premio: 100€ + trofeo ganador/a.

La dotación económica de los premios será cortesía del Excmo. Ayuntamiento de Barcarrota.

*\*Los premios económicos se realizarán en el acto de entrega al finalizar la prueba, siendo obligatorio asistir para entregar el premio. El pago se realizará por transferencia.*

**Premio a la clasificación otras categorías:** entrega de premios a las siguientes categorías:

- Al grupo más numeroso que haya realizado la carrera: premio jamón ibérico.
- Al 1º corredor local: 3 trofeos a los 3 primeros clasificados (tanto masculino como femenino)
  - Categoría Veteranos A - tres trofeos a los 3 primeros clasificados (tanto masculino como femenino)
  - Categoría Veteranos B - tres trofeos a los 3 primeros clasificados (tanto masculino como femenino)

## **Artículo 6. Inscripciones, forma de pago y dorsales:**

La cuota de la inscripción será gratuita. Esta carrera está subvencionada con fondos del Programa de Desarrollo Local Participativo Enfoque-Leader 2014-2020 en favor de la promoción del deporte y el patrimonio cultural y natural en la comarca de Olivenza.

Será imprescindible estar inscrito para participar y terminar la carrera para recibir la bolsa del corredor.

La fecha de finalización de inscripción es hasta el día 28 de Marzo a las 23:55.

Las inscripciones se realizaran a través de la siguiente plataforma de inscripciones online:

- <http://www.chipserena.es/>

### **Entrega de Dorsales:**

- La entrega de dorsales se realizará en la misma salida, en la Plaza de Francisca Sosa, desde las 9:00 horas hasta las 10:30.
- Para la recogida de dorsales es obligatorio presentar el DNI.



## **Artículo 7. Asistencia médica y seguros:**

La organización contará con servicio de ambulancia y médico. Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil, y otra de accidentes.

## **Artículo 8. Control de la prueba.**

La prueba estará controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; utilice sustancias prohibidas; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización.

## **Artículo 9. Reclamaciones:**

Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito.

## **Artículo 10. Aceptación del reglamento.**

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

## **Artículo 11. Derechos de imagen.**

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.

## **Artículo 12. Organización**

La organización se reserva el derecho a cambiar o modificar las condiciones de la prueba en función de razones organizativa o por el beneficio de los participantes. Así mismo, se reserva la potestad de suspender o aplazar la prueba cuando concurren razones de seguridad para el participante, personal organizativo o público asistente.